

ANO III:
(SEGUNDA ÉPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes. . . . 4 rs.
Porvielas, trimestre. . . 20 »
Semestre. 38 »
Un año. 70 »
Ultramar y Extranjero,
trimestre. 60 »

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE!

MADRID: VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1878.

CRONICA POLITICA.

Llegó á su fin la discusion del proyecto de ley constitutiva del ejército, y con ella terminaron los discursos del general Salamanca numerosos como las arenas del desierto y en este caso estériles como ellas, y dió comienzo la del proyecto de ley electoral.

Tras este vendrá el de ley de imprenta y con él darán las Cortes por concluidos sus trabajos, volviendo al campestre reposo los diputados rurales y á distraer en el salon de Conferencias sus ócios los que por no olvidar el oficio, hacen diariamente gimnasia de lengua que al fin suele servirles para decir con claridad y de corrido un sí ó un no, á la ventura de la pátria indispensables.

Entonces, cuando la clausura de las Cámaras dé tiempo al presidente del Consejo para ocuparse en pensar lo que mejor le convenga, tal vez se le ocurra buscar entre las oposiciones legales heredero, y previendo el suceso, los moderados transigen con sus antiguos escrupulos en la cuestion religiosa, y se reparten los constitucionales en familia carteras y destinos.

Los centralistas, por su parte, ven con disgusto acercarse el fin de las actuales Cortes, é indicalo así lo dicho por *La Pátria*, órgano único del grupo del reloj. «Los centros parlamentarios, dice el colega, pierden su vida cuando desaparecen las Cortes en que se forman» que es como anunciar la próxima muerte de su partido, formado en las actuales por obra y gracia del Sr. Alonso Martinez.

Ahora bien, una vez disuelto el grupo que el grandilocuente orador capitanea, ¿qué rumbo tomarán los escasos individuos que lo componen? ¿Reforzarán las filas del partido constitucional, ó volverán sumisos al seno del bando canovista? Lo último parece lo más probable, y el canto fúnebre de *La Pátria* semeja, segun algunos, el saludo que los gladiadores dirigian al César antes de luchar en el circo.

De todos modos, los centralistas no se encuentran en idéntico caso que los cinco mil oficiales sin destino, de cuya colocacion se trató ayer en el Consejo de ministros. Son tan pocos, que en cualquier parte se meten; con que se les den las ocho carteras, ni uno solo se queda sin destino.

EL CAMBIO DE MINISTERIO.

¿Seria oportuno y conveniente en estas circunstancias un cambio de Ministerio? Examinando *La Epoca* esta cuestion, declara que «no ve motivo para crisis, pues el Ministerio, lejos de debilitarse, se ha

robustecido por la conviccion de que su buena suerte pasada, no autoriza á hacer ensayos que pudieran resultar peligrosos.»

Esto, no obstante, y como si el periódico ministerial tratara de prever todas las contingencias, añade que, «si la crisis política se ha de pasar, más vale que surja desde luego, y que el país sepa á qué atenerse.»

Relacionando estas dos declaraciones, indudablemente se demuestra que el órgano de los conciliados no tiene criterio fijo en lo que toca á estos asuntos, y que en gracia á propósitos que desconocemos y fundándose en el argumento de que el país debe saber á qué atenerse, se reclama y se exige perentoria solucion del problema político.

¿Cómo, en qué condiciones ha de resolverse? ¿Qué nuevos elementos han de formar parte del Gobierno del rey? ¿Exigen las circunstancias la modificacion parcial del Ministerio, ó un cambio total de política? Dentro de este órden de cosas y con excepcion de los conciliados, ¿hay partido que se encuentre en situacion de formar Ministerio?

El partido moderado histórico y el partido constitucional carecen actualmente y en absoluto de la necesaria representacion en las Cortes. Una solucion en estos sentidos, implicaria, por tanto, la necesidad de la inmediata disolucion de las Cortes, y tambien de la inmediata reunion de los comicios. ¿Puede hoy hacerse esto sin que la situacion se exponga á los peligros de que hablan los periódicos ministeriales?

Los Gobiernos de carácter personal, si á las veces se modifican, no son para sustituidos por otros Gobiernos. Las situaciones que no se fundan en los principios del derecho, y que se forman para proteger intereses que se contradicen con las aspiraciones de la generalidad, no tienen sustitucion posible, á lo ménos, en ordenada marcha y como consecuencia natural de su desarrollo. Que la prensa ministerial precise sus palabras, que no se exprese con la vaguedad que acostumbra en lo que toca á los cambios de Ministerio, y se verá claramente la exactitud de nuestras observaciones.

La experiencia está de nuestra parte.

El Ministerio Cánovas se encuentra, despues de ejercer el poder por tan largo espacio de tiempo, como se encontraba en los primeros meses de su dominacion. Ha convocado y ha reunido las Cortes, pero la mayoría parlamentaria parece en la actualidad tan disciplinada y tan sumisa como en 1876. Ayer y hoy, disfruta el Ministerio de la confianza de la corona; ayer y hoy, cuenta con mayoría en el Senado y el Congreso; ayer y hoy, la lega-

lidad se pliega á sus caprichos y se acomoda á sus pretensiones; ayer y hoy, la constitucion interna se sobrepone á la ley escrita, y bórnanse todas las garantías de la libertad ante la razon de Estado, es decir, ante la razon del Ministerio; ayer y hoy, nos encontramos, pues, con las mismas dificultades y en la necesidad de resolver los mismos conflictos.

En estos momentos, debemos decirlo, la apariencia se sustituye á la realidad en todos los órdenes de la esfera política. Se habla de la libertad de imprenta, y la prensa vive bajo la presion de un decreto. Se habla de la tolerancia de cultos, y son perseguidas, hasta por los alcaldes, las iglesias reformadas. Se habla de la seguridad individual, y el último de los agentes dispone del primero de los ciudadanos. Se habla de los partidos políticos, del turno en el poder de los partidos legales, y aún no se considera que hayan aceptado la legalidad por completo ninguna de las oposiciones. Estamos conformes con *La Epoca*; el país debe saber á qué atenerse, y lo sabe, reconociendo que el Ministerio Cánovas es un Ministerio que podria calificarse de extraordinario, un Ministerio en cierto modo insustituible, porque no se sustituye lo que no se relaciona, lo que no se define, lo que se asienta directamente y por medio de la imposicion.

El cambio de Ministerio significa cambio de política, el cambio de política cambio total de ideas y de procedimientos. Llamemos las cosas por su nombre, y tengamos siempre el valor de la franqueza.

UNA SENTENCIA IMPORTANTE.

Nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa* publica en su último número la sentencia del tribunal de imprenta que le condena á veinticuatro dias de suspension. Hé aquí los más importantes resultados y considerandos que dicha sentencia contiene:

«Resultando que en las columnas segunda, tercera y cuarta de la plana primera del mencionado periódico se inserta un artículo que se titula: «La herencia de la reaccion» y que principia con las palabras «Los sistemas» y concluye con las de «partidos liberales» en el cual entre otros se leen los párrafos siguientes:

«Los sistemas reaccionarios engendran fatalmente los excesos populares y esa triste anarquía de las masas, propia de los dias de libertad, así como las aguas contenidas en un receptáculo, engendran la podredumbre y la muerte. ¡Triste suerte la de los partidos liberales! Cuando llegan al poder ó tienen que continuar la obra de la reaccion ó se exponen á todos los azares de la súbita erupcion de los materiales acumulados en las profundidades sociales por sus enemigos. Si se estudian atentamente los grandes movimientos políticos de los pueblos, se ve que lo que en ellos hay de excesivo se debe á los prece-

«dentes funestos sentados por los partidos doctrinarios: de tal manera cierran la ventana á la luz, que la súbita claridad ciega á los pueblos y los deslumbra largo tiempo, por la costumbre adquirida de vivir en las tinieblas.»

«Aunque en menor escala en nuestros tiempos de relativa libertad, sigue repitiéndose la misma tragedia: á la presion excesiva del doctrinarismo contesta como un eco, la violenta expansion de la libertad.»

«Nuestros conservadores de todas las épocas han acumulado contra los partidos liberales un monton de materias explosivas, difícil de manejar sin peligro. Sea por sistema, sea porque fatalmente el régimen que sostienen lo demande, es lo cierto que durante los largos periodos de sus gobiernos, se ha inoculado en las venas de la sociedad española gran cantidad de veneno. Las pequeñas cosas engendran las grandes. Los abusos repetidos aquí y allá, todos los dias, y que ni por el órgano de la prensa, ni por el de la tribuna tienen facilitado el camino de la protesta, acababan por formar ese sedimento que turba la sociedad en cuanto con mano atrevida se la agita.»

«Si les dijéramos á esos conservadores que el haber suprimido el derecho de reunion hará que en lo futuro se ejerza violentamente; si les dijéramos que la esclavitud de la prensa conduce á que la libertad se traduzca en licencia; si les dijéramos que la intolerancia religiosa nos traerá fatalmente las persecuciones religiosas; si les dijéramos esto, esos conservadores se reirían, por que en su sentir ni la palabra impresa, ni la religion, ni los ideales políticos, tienen más que un sentido relativo y son cosas de que pueden prescindir fácilmente los pueblos, que en su concepto no son más que rebaños conducidos á donde place al pastor. No, no citaremos estos motivos de perturbacion moral para lo futuro.»

«Basta á nuestro propósito citar en números redondos la cifra total de los males creados por los conservadores de estos últimos tiempos, y cuya curacion ha de encomendarse como de costumbre á los partidos liberales, que no podrán cumplir su cometido sin aplicar remedios heróicos y desplegar energías supremas. La impunidad de los saltadores de caminos, la inmundicia administrativa, grandes partidos en el ostracismo que van olvidando la vida legal en fuerza de ser excluidos de ella, un clero ensoberbecido que lo domina todo y emprende restauraciones de un poder diez veces destruido, algunos millares de ciudadanos ojeados por la policia á causa de sus opiniones políticas, cien pueblos hambrientos con motivo de la contribucion de consumos, doscientos mil propietarios desposeidos por el fisco, todos esos mil gritos de dolor que diariamente lanza la prensa y la tribuna; hé aquí las fuerzas vivas de la perturbacion en los dias de libertad, hé aquí los ejércitos de reserva del doctrinarismo, hé aquí el monton de dolores que reclama apremiantemente un lenitivo á los Gobiernos liberales. Toda esa pólvora almacenada en los tiempos reaccionarios estalla al calor de la libertad, por moderada que sea, sin que nadie pueda impedirlo reduciendo á ruinas no solo la antigua sociedad sino tambien el edificio de la nueva apenas construido. Tal es la herencia que la reaccion deja y dejará siempre á los partidos liberales.»

«Quarto. Resultando que celebrada la vista previas las correspondientes citaciones se ha pido en ella por el señor fiscal se imponga al periódico como reincidente veinte y cuatro dias de suspension y las costas á su director, habiéndose propuesto por la defensa en primer término, la prescripcion del abuso por haberse hecho la denuncia á las cinco fechas de la del periódico y si á esto no hubiese lugar que se le absolviera libremente, por no contener el abuso denunciado.»

«Primer. Considerando que la actual denuncia ha sido presentada en el término de

—Yo renuncio á ello.
—Yo no renuncio á nada.
—Segun eso encontrareis...
—Buscaré. Siempre que se desea encontrar se empieza por ahí.
—Douglas, lo que voy á decir es verdadero, aun cuando lo consigna la historia. Decíanle á Cristóbal Colon: «Habeis viajado por Asia y Africa: os desafiamos á que lo hagais por otra region.»
—Y buscó la América...
—Y la encontró.
—Eso era más fácil, Edward.
—¡Oh, Douglas! Habeis inventado el orgullo: yo soy más modesto. Si fuera preciso descubrir un mundo, renunciaria á ello; pero en vuestro caso solo se trata quizás de descubrir tres palabras. Vuestra salvacion está en el diccionario, ¡y la encontraremos!... Douglas, cuidado con vuestro semblante. Hé aquí á miss Arinda que se acerca.
—¡Edward! ¡Edward! ¡Venid en mi socorro! ¡Mi lengua se paraliza!
—¡Y esto es lo que llamamos hombres!... Una mujer mata á un gigante... y yo soy como vos... ¡Oh, es vergonzoso!
—Coronel Douglas, dijo Arinda cuando pudo hacerse oír; dadme el brazo, pues quiero que me acompañeis á dar las gracias al afinador del piano que habeis hecho venir de Roudjah. El excelente hombre me ha dicho: «¡Si yo obtuviese una sola palabra de elogio del coronel Douglas, quedaria satisfecho para

veces sobre mi corazon la hoja de mi puñal? Ved, pues, como yo tambien os miento.

—Pero no lo bastante.

—¿Sondais como yo todo lo horrible de mi situacion? Veamos... dad un nombre humano á la fatalidad que me hiera... imaginad un medio para sacarme vivo de ese abismo en que me ha precipitado el despacho de ayer. Ni aun el suicidio puede salvarme. Mi vida está unida á la de mis soldados; y si bien puedo disponer de la mia debo respetar la de ellos.

—Es que tampoco podeis disponer de la vuestra querida Douglas. Además el suicidio es una vil desercion, y vos estais en pais enemigo, señor coronel.

—Edward, dijo el coronel con una expresion de voz sorda, pero más desgarradora que los ayes de un herido; mi cabeza arde, mi razon se extravía... Es preciso que mañana conteste al ministro, es indispensable... ¿y qué responderé...?

—Que dais vuestra dimision.
—¡Imposible!
—Que os casais con Amelia...
—¡Más imposible aún!
—Lo se como vos.
—Y, sin embargo, debo contestar.
—¿Podeis adeptar un tercer partido?
—No, porque no existe.
—Pues bien, es necesario crearlo.
—¡Pero sino existe, Edward!...
—¡Toma! Si existiera no estaríamos obligados á crearlo.

FOLLETIN.

31

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA
POR
MONSIEUR MORY.

nos;—es el fargon que llega de Roudjah: hé aquí mi piano.

Y abandonó la mesa corriendo como una gacela.

El nabad, que no habia ejercido aún sus derechos de propietario, tomó el brazo del conde Elona para mostrar á vista de pájaro la extension de sus dominios desde lo más elevado de Belbedera.

Edward y Douglas quedaron solos; cruzaron los brazos y se contemplaron en silencio, interrogándose mutuamente con la mirada.

El coronel fué el primero en hablar.

—Edward—dijo—oid una de vuestras frases de ayer: «Querria que Dios me dijese si la condesa Octavia es un ángel ó un demonio.» ¿Habeis salido ya de la duda, Edward?

—Ahora puedo respirar, pues ya ha pasado la primera impresion. Hace un momento hacia yo como que reia... y aún me parece que he reido en efecto. En este mundo es preciso poseer dos cosas para vivir sin doblegarse hasta la hora de la muerte: el valor de las cri-

sie vulgares y la salud de las pasiones. Careceis de esas dos cualidades, mi querido Douglas, y os hacéis traicion como un niño.

—¿Pero habeis meditado bien mi posicion, querido Edward?

—Sí, Douglas.

—¿En todas sus fases?

—Sí.

—¿Y creis que hay en el arsenal del corazon un valor que pueda hacernos soportar con calma ese rayo?

—¿Acaso estoy yo sobre rosas, Douglas? Yo os diré como el emperador Guatimdein: «La tigre blanca llega para devorarme.»

—¿Quién os impide huir? ¿Acaso está comprometido vuestro honor de soldado?

—Yo tengo mi honor civil como vos el vuestro. ¿Qué dirán vuestros jóvenes oficiales de Roudjah, mi bravo Nizam y aún yo mismo? No quiero deshonrarme á mis propios ojos.

—Y bien mirado, ¿qué podeis temer de la condesa? Creo que al esperarla aquí á pie firme no haceis un gran alarde de heroismo.

—Vos lo creeis así, Douglas, y os engañais, puesto que es preciso, la esperaré, pero eclipsando á Régulo y á Cursio, viéndome sonreír me creis reñido con la desesperacion... Os miento; mentidme vos.

—¿Pues que es lo que hago? ¿Sabeis que el primer acceso de mi dolor ha estado á punto de quitarme la vida, y que para escapar á ese trueno que sobre mi estalla he apoyado tres

veinte y cuatro horas despues de ordenado el secuestro de la edicion del periódico denunciado...

Cuarto. Considerando en su consecuencia que dicho periódico ha incurrido en el abuso denunciado...

Hay que convenir en que La Epoca sabe ser amigo de sus amigos. No solo defiende á todo trance el posibilismo...

Nuestro colega El Mundo Político en un extenso artículo que dedica á mostrar la aptitud de su partido para gobernar la nacion...

Segun La Epoca, «aun no descanzan en su última morada los restos mortales del señor presidente del Tribunal Supremo de Justicia...

Segun La Política, «ni el Gobierno olvida por un instante los preceptos del Código fundamental del Estado...

Nos han faltado hoy los números de El Mundo, El Globo y La Patria juntamente. Si nos faltaran tambien El Siglo y La Epoca...

Continúa el primer órgano de cámara haciendo uso de la palmeta. Ayer se le toca ser la víctima á El Diario Español...

recido, hasta que se ha hecho neo-rene-gado y ha entrado en la conciliación.

Asegura La Patria que sus amigos no han aspirado nunca á constituir partido. A confesion de partes...

Escribe El Pabellon Nacional: «La Nueva Prensa se enfada porque hemos dicho ayer que el porvenir es nuestro...

Cuando variarían la ley de los acontecimientos y los problemas históricos, sería en el caso de suceder lo que el colega asegura.

Nuestro apreciable amigo D. Francisco Salmeron y Alonso, se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no es de gravedad su dolencia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Manchester 7.—El periódico el Guardian asegura hoy que antes de abandonar á Berlin los plenipotenciarios de Austria é Inglaterra...

Paris 7.—Ha llegado á esta capital el señor Almeida Alburquerque, gobernador de Lisboa.

Vienna 7.—El conde de Schuvaloff, embajador de Rusia en Londres ha llegado aquí, procedente de Livadia...

No se tiene noticia alguna de su nombramiento de vice-canciller del imperio ó de ministro del Interior...

Atenas 7.—El nuevo Ministerio ha quedado constituido en esta forma: Comendadores, Presidencia, Interior y Justicia.

Paris 7 (noche).—Despues de una larga y viva discusion, la Cámara ha anulado la eleccion del diputado Cassagnac.

Berlin 7.—La Gaceta del Norte, comentando un artículo del periódico oficioso la Correspondencia Provincial...

Paris 7.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, á 75.75; el 5 por 100 id., á 112.20...

Londres 7.—Existe positivamente en las cancillerías una carta de llamamiento del señor Waddington...

Vienna 7.—Rusia ha desistido por el momento de negociar un empréstito.

Paris 7.—Aquí no sedada de una coaliccion contra el comisario-redactor francés que ha instruido la relacion de la comision de los montes Rhoepes...

Londres 7.—Ha desaparecido la fiebre amarilla de Nueva-Orleans, y así se ha comunicado oficialmente.

Nuevos datos recibidos de las elecciones en dos Estados-Unidos, hacen aumentar el número que se anunció en un principio...

Para fines de mes se espera la respuesta del emir del Afghanistan al ultimatum de Inglaterra.

No sedada del buen éxito del empréstito egipcio.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Guerra.—Real decreto dictando reglas para la clasificacion de jefes y oficiales de milicias disciplinadas de la isla de Cuba...

Relacion de las grandes cruces y cruces de segunda y primera clase que se han concedido á los individuos de la clase civil que en la misma se expresan.

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de contraalmirante al capitán de navio de primera clase D. Luis Bula y Vazquez.

Otro promoviendo al empleo de capitán de navio de primera clase al que lo es de segunda D. Juan Romero y Moreno.

NOTICIAS.

La situacion pintada por los hechos: «En Chiva ocurrió ano de estos últimos dias un escándalo gravísimo en el que tomaron parte algunas mujeres de airada vida...

El domingo por la noche salieron disputando varios sujetos de una taberna situada en el término de San Martin de Provensals...

En una alquería situada en el término de Alitra (Valencia) á medio cuarto de hora escasa del cercano pueblo de Quart de Poblet...

En el pueblo de Campello (Alicante), una labriega dió á luz el sábado cuatro niñas, que viven completamente sanas.

Otro nombrando vocal de la junta superior consultiva de la Armada al contraalmirante D. José Montejo y Trillo.

Otros relevando del cargo de segundo jefe del apostadero de la Habana y comandante general del arsenal del mismo al contraalmirante de la Armada D. Luis Bula y Vazquez...

Fomento.—Real 6:den resolviendo que no procede admitirse la demanda presentada por el licenciado D. José María Fernandez de la Hoz...

Otro decidiendo que no procede admitir la demanda presentada por el licenciado D. Tomas Perez de Anguita...

Mañana á las diez en punto, tendrá lugar en el Conservatorio de Artes y oficios la segunda conferencia agrícola que versará sobre las razas de ganado vacuno...

Aunque esta acordada, no se ha firmado aun la autorizacion para publicar El Siglo.

Han sido nombrados presidente y vicepresidente de la diputacion provincia de Jaen don Carlos Luis Tirado y D. Vicente Gomez respectivamente.

Los Teatros es el título de una bonita revista de literatura y bellas artes que ha empezado á publicarse en Madrid.

Anoche quedó en el Bolsin el consolidado á 15.35 al contado y á 15.37 á la liquidacion.

El lunes y jueves próximos darán principio las discusiones en las secciones de ciencias morales y políticas y de literatura del Ateneo.

En el Instituto libre de enseñanza se ha abierto la clase de legislacion hipotecaria.

Hoy ha empezado á cumplir su condena La Nueva Prensa.

La matricula en el Instituto Homeopático se halla abierta hasta el 15 del corriente.

En la sesion de anoche, el Congreso médico terminó la discusion sobre el proyecto de arreglo del cuerpo médico forense...

La multa de veinticinco pesetas que le fué impuesta al periódico El Fiscal de los caminos de hierro, al ser suprimida su publicacion...

Sobre el estado en que se encuentra la ciudad de Huesca: «Se deben algunos miles de duros al Hospital y casa de Misericordia...

La dimision del Sr. Martot, gobernador civil de Valladolid, ha sido motivada á consecuencia del resultado de la votacion que tuvo lugar para la designacion de presidente de la diputacion provincial...

En la madrugada del lunes cayó, en las inmediaciones de Tarragona un aerolito de gran tamaño y de una luz tan viva é intensa, que los vigilantes nocturnos de la parte baja de la ciudad, quedaron poco menos que deslumbrados...

En el pueblo de Campello (Alicante), una labriega dió á luz el sábado cuatro niñas, que viven completamente sanas.

El movimiento de vinos sigue en la Rioja lo mismo que en Aragon. En ambas zonas se disputan los comisionistas franceses la venta de tales caldos, segun el Diario de Avisos de Zaragoza.

En Uruñuela y Ceniciento se ha empezado á vender el vino nuevo á 11 rs. la cántara. Hay pocas existencias en todas partes de vino viejo...

En Uruñuela y Ceniciento se ha empezado á vender el vino nuevo á 11 rs. la cántara. Hay pocas existencias en todas partes de vino viejo...

En Uruñuela y Ceniciento se ha empezado á vender el vino nuevo á 11 rs. la cántara. Hay pocas existencias en todas partes de vino viejo...

En Uruñuela y Ceniciento se ha empezado á vender el vino nuevo á 11 rs. la cántara. Hay pocas existencias en todas partes de vino viejo...

En Uruñuela y Ceniciento se ha empezado á vender el vino nuevo á 11 rs. la cántara. Hay pocas existencias en todas partes de vino viejo...

En Uruñuela y Ceniciento se ha empezado á vender el vino nuevo á 11 rs. la cántara. Hay pocas existencias en todas partes de vino viejo...

En Uruñuela y Ceniciento se ha empezado á vender el vino nuevo á 11 rs. la cántara. Hay pocas existencias en todas partes de vino viejo...

En Uruñuela y Ceniciento se ha empezado á vender el vino nuevo á 11 rs. la cántara. Hay pocas existencias en todas partes de vino viejo...

En Uruñuela y Ceniciento se ha empezado á vender el vino nuevo á 11 rs. la cántara. Hay pocas existencias en todas partes de vino viejo...

desafortunadamente y ahuyentaron á los ladrones, quienes hicieron un disparo al aire cuando se retiraban en direccion al pueblo de Campanar.

Segun noticias de Puig y R. Fabalñol (Valencia) por aquellos inmediaciones vaga una partida de malhechores, que es de esperar no tenga intencion de proporcionar ningun bien á los vecinos de aquellos pueblos.

De una carta que desde Toulouse (Francia) escribe el corresponsal del Diario de Avisos de Zaragoza, tomamos las siguientes lineas por lo que tiene de interesante para nuestros viticultores:

«Cerca de Aviñon la phloxera ha hecho horribles estragos que no se pueden contar. Pues bien: hemos visto un viñedo, de monsieur Issoulet, que se salvó por completo. Este propietario poda las vides inmediatamente despues de levantar el fruto...

Los viticultores franceses, que siguen el procedimiento indicado, procuran abonar los viñedos mezclando una buena cantidad de cal que dá fuerza á las vides de América...

Al salir el jueves del puerto de Santander el vapor Cristina, sufrió una embestida del Anselmo, teniendo aquel que arribar con graves averias.

Se ha autorizado la publicacion de un periódico en Elche titulado La Idea.

Se ha solicitado autorizacion del gobierno civil de Bilbao, para publicar un periódico de noticias; pero esta solicitud ignora aun el título que ha de llevar dicho periódico.

La Junta provincial de Agricultura de Valladolid, ha pasado una comunicacion á la diputacion provincial, en la que se da cuenta del estado en que se halla en dicha provincia la langosta.

Las obras del ferro carril de Oviedo á Trubia principiarán á mediados del actual mes.

Mañana inaugurará sus sesiones la Academia jurídica en el paraninfo de la Universidad central.

Los diputados constitucionales señores Linares Rivas, Nuñez de Arce y Balaguer, consumirán los tres turnos en pró del voto particular de este último señor en la discusion del proyecto de ley de un puente que empezará el lunes próximo...

En la discusion de la ley electoral, que empezó á última hora de la sesion de ayer consumirán los primeros turnos en contra del voto particular del Sr. Ulloa...

Las repúblicas sur-americanas están haciendo un nuevo esfuerzo para formar una union advanera, ó mejor dicho, una confederacion de Estado. Los asuntos que tiene que tratar el Congreso que se ha convocado, están expuestos en el programa, y son:

- 1.º Formular un código comun para la América española. 2.º Fijar el modo de decidir las cuestiones que surjan por competencia de derecho en los diferentes Estados. 3.º Colocar á los ciudadanos de los diversos Estados bajo el mismo pié que los naturales de cada uno de ellos. 4.º Establecer un sistema uniforme de extradicion y una convencion postal. 5.º Establecer un sistema uniforme de monedas, pesos y medida. 6.º Asimilar las leyes de privilegios, contratos y quiebras. 7.º Convenir en un sistema uniforme de legislacion comercial.»

NOTICIAS TEATRALES.

Sin una localidad vacía y con éxito tan brillante como merecido, se estrenó anoche en el teatro de la Zarzuela una en tres actos y en verso, titulada El anillo de hierro, original del distinguido autor de La capilla de Lanuza...

Nos ocuparemos de esta obra con la extension que su importancia requiere, limitándonos hoy á consignar, que en el drama hay escenas concebidas y hechas de mano maestra, y rasgos felices de ingenio; que el último acto es de primer orden, y que el mayor encanto de los espectadores, fué aquella versificacion tan varonil, tan galana, tan correcta y tan medianamente comprendida por los actores de la Zarzuela...

La música es muy bella, y el público hizo repetir casi todas las piezas, desde la sinfonia inclusive. Hay un coro del segundo acto y una romanza del último, que revelan el gusto delicado del maestro.

Los autores, con especialidad el de la letra, que es muy superior a la música, fueron llamados al palco escénico, con unánime entusiasmo, no solo repetidas veces al final de cada acto, sino durante la representación de estos, en las escenas más interesantes. Reciba nuestro más cordial parabien el Sr. D. Marcos Zapata.

Debemos exceptuar de la mediana interpretación de que antes hablamos, a la señora Franco, que dijo y cantó muy bien su papel de Margarita, al Sr. Ferrer y al Sr. Tormo. Los demás hicieron lo que les fué posible; pero, en honor a la verdad sea dicho, llenos todos del mejor deseo de satisfacer a los autores, y de complacer al público.

Antesanoche se ejecutó en el teatro de la ópera, por primera vez en esta temporada, la obra de Meyerbeer, *L'Africana*, y pocas veces nuestro público habrá tenido ocasión de verla tan debidamente interpretada.

La señorita Borghi Mamo, que ha logrado hacer una creación de la infortunada Selika, obtuvo un verdadero triunfo, cantando magistralmente, y conmoviendo en determinadas ocasiones al escogido y numeroso público que llenaba nuestro primer teatro lírico. La inspirada cantante no decayó ni un solo momento durante el curso de la representación, demostrando a cada paso que su pecho es estrecha cárcel para contener su gran corazón, y pudiendo de manifiesto su talento artístico. La señorita Borghi Mamo fué aplaudida en extremo en el final del primer acto, ária del sueño, escena geográfica del segundo, granduo *D'Amore* del cuarto y ária del quinto, en donde supo pintar con la más exacta propiedad, debajo del manzanillo, la muerte producida por la asfixia. La *diva* fué llamada a la escena hasta doce veces durante la representación.

La señorita Ada Adini, encargada del papel de Inés, dió gran realce a la parte, haciéndose notar por su bonita y extensa voz en todos los concertantes en que tomó parte, y especialmente en el *scilicet*, que dió con valentía y sentimiento, alcanzando por ello grandes aplausos y los honores del proscenio. La bella *prima donna* contribuyó poderosamente con su concurso al buen conjunto que ofreció la representación. Desearnos que la empresa nos haga oír a esta jóven artista en papeles de más importancia.

El tenor Gayarre, es el *Vasco d'Gama* por excelencia. Nuestro célebre compatriota raya a gran altura en la interpretación del marino portugués. En esta ópera hay que oírle para poder apreciar cuanto es su talento, y cuán dulce é insinuante es su magnífica voz. El tenor de fama europea, el Rubini de la época, consiguió anoche ruidosas ovaciones en su papel, y especialmente en el ária del cuarto acto, que mereció los honores de la repetición y en el gran duo del mismo, siendo llamado por el público varias veces a la escena.

El barítono Pandolfini nos hizo oír anoche al verdadero *Nelushko*, tal y como lo crearon el músico y el poeta. El célebre cantante, que ha hecho un detenido estudio de tan árida parte, se mostró a una colosal altura como actor y como artista, consiguiendo una entusiasta ovación en la canción al dios de la tormenta, al gran *Adamastor*, cuya pieza tuvo que repetir en medio de bravos y palmadas.

El Sr. Vizconti, en el desempeño del papel de *Brahmino*, se esforzó en cumplir lo mejor posible, que lo consiguió sin duda.

La representación de la *Africana*, pues, ha sido admirable, pocas veces se ha cantado en nuestro teatro con tanta maestría, y pocas veces los artistas han alcanzado una ovación tan justa.

Ha sido prohibido por el Gobierno que los dueños ó empresarios de bailes públicos, anuncien estos sin poner el precio de entrada en los carteles de anuncio, al propio tiempo que se den, como en otras temporadas, los llamados bonos que dan derecho a la entrada, previo el pago de una cantidad exigida por la guarderropía.

Los ensayos del nuevo drama de Echegaray *Algunas veces... aquí*, van muy adelantados en el teatro de Apolo, en donde tendrá lugar esta noche la representación de *La escala de la vida*, del Sr. Rubí.

El día 19, aniversario de la muerte del célebre maestro austriaco Schubert, tendrá lugar en Viena una gran fiesta musical en honor al delicado y raro ingenio de tan ilustre compositor.

Los autores ó editores que deseen nos ocupemos de sus obras en las cartas literarias con que nos honra el Sr. Giner, ó en las noticias bibliográficas, se servirán remitir dos ejemplares a esta Redacción.

BOLSA DEL DIA 7.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 6, Del 7, Añ. and other financial data.

Banco de España.

Nota de los billetes hipotecarios de la segunda serie que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Table with columns: Numeracion de los billetes que deben ser amortizados, Numeracion de los billetes que deben ser amortizados, Numeracion de los billetes que deben ser amortizados.

Madrid 7 de Noviembre de 1878.—El secretario, Manuel Ciudad.—V.º B.º.—El gobernador, Cabra.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 DE PESETAS.

Desembolso el 40 por 100 ó sean 20.000.000 de pts. efectivas.

DOMICILIO SOCIAL: PASO DE RECOLETOS, 12.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

Este Banco hace préstamos en efectivo ó en cédulas de 6 por 100 á plazos de 5 á 50 años. De los préstamos en efectivo, el interés es de... 7 por 100. La amortización y comision (por 50 años)... 0,84 ets. por 100. Total de la anualidad sobre la suma prestada... 7,84 ets. por 100. De los préstamos en cédulas del 6 por 100, el interés es de... 6 por 100. La amortización y comision (por 50 años)... 0,93. 6,93 ets. por 100.

Añadiendo en esta última clase de préstamos en cédulas la pérdida sobre estas últimas, que se cotizan hoy a 95 1/2 por 100, la carga anual sobre la cantidad prestada, es ahora de 7 1/3 por 100.

Terminados los cincuenta años ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfaciendo la parte del préstamo que no se halla aún amortizada, y satisfaciendo 2 por 100 de indemnización. En una palabra, en los préstamos de esta clase, el prestatario vuelve a quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo con venido, sin más carga que la de pagar 7 1/3 por 100 aproximadamente al año.

El maximum de la suma que puede prestar el Banco, es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

CÉDULAS.

En representación de sus préstamos hipotecarios, el Banco emite Cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo, es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad.

Las Cédulas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas, con 6 por 100 de interés, ó sean, 30 pesetas y 6 pesetas respectivamente.

Puede adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco.

Por medio de agente y en las comisiones del Banco en las provincias.

CORTES.

CONGRESO.

Continuacion de la sesion del día 7 de Noviembre.

Tambien se aprobaron, previas ligeras observaciones hechas por los Sres. Salamanca, Salcedo y Cánovas (D. Máximo), los artículos desde el 25 al 30.

El señor marqués de la Biesca retiró su enmienda al art. 31 y se aprobó ésta.

La Cámara aceptó una enmienda por la cual se refundieron los arts. 32 y 34.

El general Salamanca combatió el art. 33 ligeramente.

Le contestó el Sr. Cánovas (D. Máximo), y se aprobó el artículo.

Se aprobó el 35, que pasa á ser 34.

Se suspendió la discusion.

El señor ministro de Ultramar subió á la tribuna y leyó el proyecto de ley electoral para Cuba y Puerto-Rico.

Terminada la lectura, el señor ministro de Ultramar suplicó á la mesa que el proyecto leido pasara á la comision, y así se acordó.

Reanudada la discusion pendiente, se aprobaron sin debate todos los artículos restantes de la ley constitutiva del ejército.

Pasará á la comision de correccion de estilo.

Se leyó el dictamen de la comision al proyecto de ley electoral, y el voto particular de los Sres. Ulloa y Rico.

El Sr. Escobar, como individuo de la comision, manifestó que ésta no podia aceptar el voto particular del Sr. Ulloa.

Dice que el Gobierno ha tenido gran interés en garantizar en esta ley la verdadera libertad electoral, y la comision ha aceptado este noble pensamiento.

Se ha cuidado de dar representacion á las minorias, de que las mesas sean intervenidas por las oposiciones, y de que el censo electoral sea tambien formado con toda legalidad.

Habiamos de llegar, sin embargo, á un punto en que teniamos que estar discordes el señor Ulloa, el señor Rico y los demás individuos de la comision.

El Sr. Ulloa pretende que el sufragio se haga extensivo á todos los que sepan leer y escribir.

Nosotros hemos rebajado tanto el censo que casi nos acercamos al sufragio universal; pero creemos que para que el sufragio esté garantido es preciso que el elector tenga intereses comprometidos en la administracion pública.

Hizo algunas consideraciones relativas á la trascendencia del sufragio, y consideró un grave peligro el que se confie el voto á los que no reúnen los méritos necesarios para tan alta representacion.

El Sr. Polo de Bernabé: Señor presidente, yo estoy á disposicion de S. S. y del Congreso para defender el voto particular que se discute, pero creo que sería preferible, puesto que la discusion es tan importante y tan corto el tiempo que falta para terminar la sesion, que se suspendiera la discusion para mañana, porque en el espacio de sesion que aun queda, de seguro no podré concluir.

El Sr. Presidente: Señor diputado, el presidente no es árbitro de hacer que las sesiones duren más ó ménos tiempo, y aún falta media hora para que termine la de hoy. No se, pues, posible acceder á lo que desea su señoría.

Tiene S. S. la palabra para defender el voto particular.

El Sr. Polo de Bernabé: Señores diputados, la discusion de este voto particular es la discusion de la ley electoral. Admitido ó desechado, que desechado sera, podrá tratarse de detalles, pero la discusion general y de importancia será únicamente la que medie á propósito de este voto.

La discusion de la ley electoral da indudablemente derecho á tratar la cuestion política, y más aún hoy que estamos al principio de una segunda parte de legislatura, que viniendo despues de una larga interrupcion, puede considerarse respecto á discutir como una legislatura nueva.

Y hay más todavía: estamos avocados á que termine la vida de estas Cortes con esta breve legislatura; á una crisis gravísima, porque tal considero ser el resolverse con qué Ministerio se harán las nuevas elecciones.

Tengo, pues, el derecho de examinar la política del Gobierno; pero tan ingrata es para mí esta tarea, que no la emprendería seguramente si no creyera tener además el deber de hacerlo. Sería imperfecta la discusion de la ley sin examinar las consecuencias que puede traer haga las elecciones con esta ley, atendida su política, este Ministerio, ó bien otro influido por su presidente. He de dar, pues, dos partes á mi discurso: una en que discuta la política del Ministerio y examine las consecuencias que traerá esta ley, si las elecciones se hacen bajo la política que hoy impere; y otra que se limita á la defensa de las afirmaciones que contiene el voto particular.

Emparézo por esta parte, y expondré las razones que han tenido sus firmantes para presentarle, y las que han tenido las oposiciones para hacerse solidarios del mismo, y considere como expresion de sus ideas en esta cuestion muy importante de la ley electoral.

El proyecto que se discute, como ha dicho el señor Escobar, de una transaccion entre el Gobierno y las oposiciones; sólo así podian haber suscritas personas de tan distintas procedencias como las que forman la comision. El voto particular es tambien producto de una transaccion entre las minorias, porque hay en

ellas, como saben todos, quienes han sostenido el sufragio universal. Yo no he sido partidario de este sufragio, pero no creo como el señor Escobar que no haya traído más que desdichas; y est, ménos que yo debiera creerlo el señor Escobar, porque no es de suponer que considere S. S. como una desdicha estas Cortes, traídas por el sufragio universal.

Expuestos estos antecedentes, entro á combatir el dictamen de la mayoría, defendiendo el voto particular. La comision, al traer este proyecto, no ha tenido presente cuando y para quien legislaba, no ha tenido presente la tendencia que lleva hoy á todos los países constitucionales á proponer reformas encaminadas todas á dar latitud al sufragio. Y no ha tenido en cuenta hechos muy importantes, no europeos, no extranjeros, sino nacionales.

El señor Presidente: Señor diputado, han pasado las horas de reglamento.

Se suspende esta discusion.

El Congreso quedó enterado de que varias comisiones se habian constituido, nombrando presidentes y secretarios.

El señor Presidente: Orden del dia para mañana: Discusion del proyecto de ley elect oral y del proyecto de ley de imprenta.

Se levanta la sesion. Bran las seis y media.

ALCANCE.

SESION DEL DIA DE HOY.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dado cuenta del despacho ordinario, se entra en la órden del dia continuando la discusion del proyecto de ley electoral.

El Sr. Polo de Bernabé reanuda el discurso que empezó á última hora de la sesion de ayer en defensa del voto particular de los señores Ulloa y Rico.

Contestando al Sr. Escobar, dice el orador que el voto particular es una transaccion por parte de las oposiciones en vista de las próximas crisis á que estamos avocados.

Defiende el sufragio universal, y dice no es posible prescindir de él en una nacion como España tan parecida en su organizacion política á Francia é Italia, Estados donde el sufragio universal existe.

Dice que no es posible discutir la ley electoral, sin que se discuta al mismo tiempo la cuestion política. Examina la mision del actual Gobierno, y censura á sus ministros por no haber sabido cumplirla.

A juicio del orador han sido dignos delástima todos los Ministerios que se han venido constituyendo en España desde la revolucion de Setiembre hasta el acto de Sagunto, por contar todos ellos con muy pocos medios de accion encontrando siempre una gran resistencia y oposicion en todas partes. En cambio el actual Ministerio además de contar con grandes elementos de accion, ha tenido tambien el apoyo de que carecieron los anteriores Ministros. Y á pesar de esto, la inmoralidad política y administrativa en lugar de disminuir, ha aumentado considerablemente durante el mando del actual Gobierno, llegando á revestir caracteres verdaderamente alarmantes.

Califica de reaccionaria la ley que se discute, por querer restringir el sufragio en contra de las tendencias de la época extendiéndose en largas consideraciones sobre el sufragio universal y el cuerpo electoral.

El Sr. Escobar rectifica, y dice que el señor Polo de Bernabé quiere lo mismo que la comision, toda vez que ha dicho que el cuerpo electoral deben formarle personas que algo sepan, algo sean y algo representen, por lo cual felicita al partido constitucional.

El Sr. Vergara, individuo de la comision, contesta al Sr. Polo de Bernabé.

Hácese eco *El Imparcial* de una proyectada fusion de centralistas y constitucionales hablando con este motivo de una conferencia que en la tarde de hoy debian celebrar los señores Sagasta y Alonso Martinez, con asistencia de los Sres Ulloa y marqués de la Vega de Armijo, y de las declaraciones que, en caso de acuerdo, habian de hacerse ante el Congreso por los jefes de ambas parcialidades políticas.

Segun nuestros informes no se ha celebrado esa conferencia, ni se ha dado paso alguno en el sentido que indica *El Imparcial*.

El Sr. Mantilla ha salido esta tarde con direccion á Constantinopla, á fin de encargarse inmediatamente de la legacion de España cerca del Gobierno de Turquía.

Les Sres. Sagasta y Castelar han sostenido esta tarde en el salon de sesiones del Congreso, una larga y animada conversacion.

La sesion de hoy en el Congreso se abrió con asistencia de cinco señores diputados.

«Qué espantosa soledad» habrá dicho el señor Ayala.

Anoche á las altas horas, parece que una jóven señorita se ha fugado de la casa paterna, descolgándose por el balcon de un piso entresuelo, acompañándola el novio en su fuga.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho.—La Traviata. Español.—A las ocho y media.—A beneficio de las familias de los obreros muertos en el hundimiento de la casa de la calle de la Caza.—La feria de las mujeres.—Una casa de fieras.

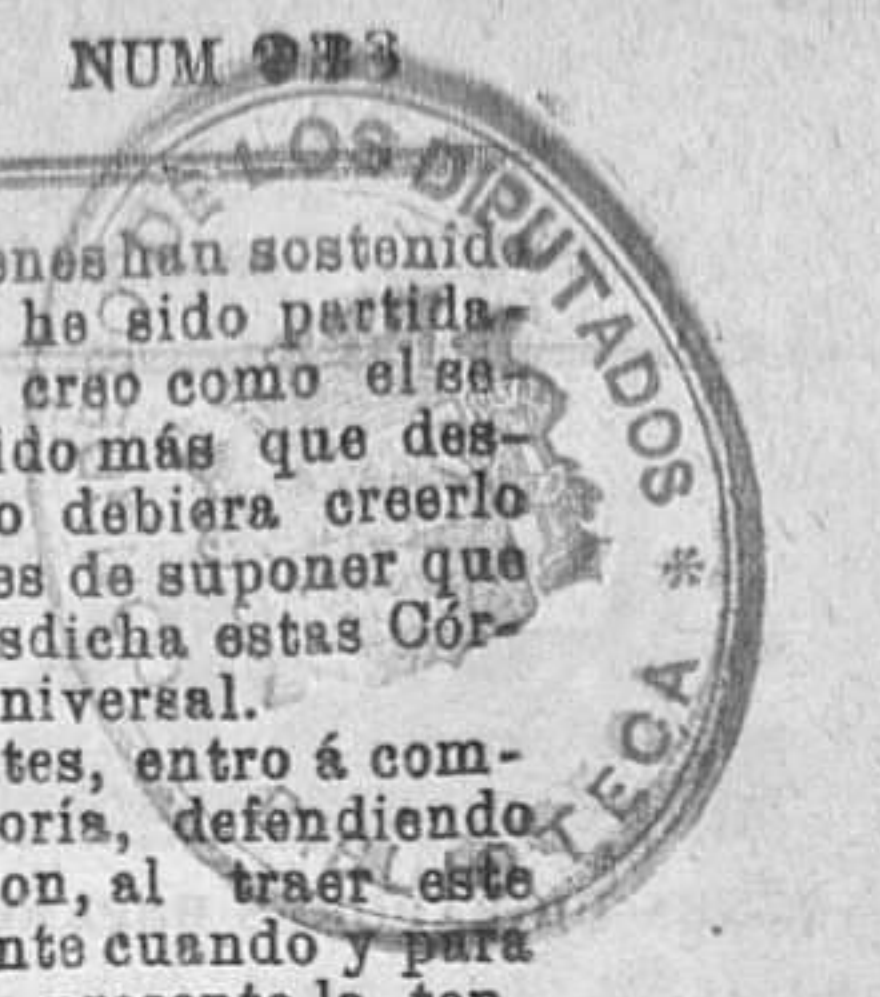
Zarzuela.—A las ocho y media.—El Anillo de hierro.

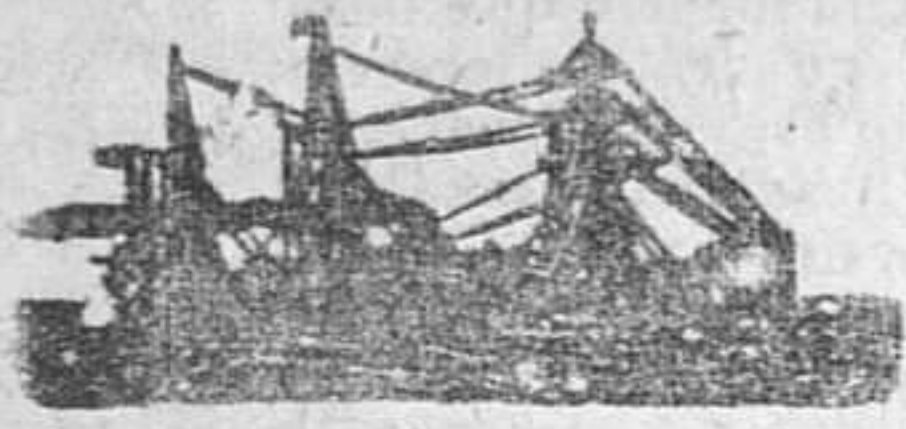
Comedia.—A las ocho y media.—El baston y el sombrero.—Sr. D. Lino Guerrero, Madrid. Baile.

Príncipe Alfonso.—El pan de la emigracion.—Brahma.

Varietés.—A las ocho y media.—El Memorialista.—La horma de su zapato.—Por el blanco.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Pérez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.





LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA

El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español LEON.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.

PRÓXIMO A LA PUERTA del Sol se necesitan dos cuartos principales ó segundos en la misma casa, ó principal y segundo, uno de ellos para un hotel.

MAQUINA DE COSER. Se vende una en buen uso, sistema Wheeler et Wilson.

SE DESEA PERMUTAR UN destino de la seccion de Estadística, en Salamanca, con 2500 pesetas anuales, por otro de la misma seccion en Madrid, de 1.500; San Andrés, 1, darán razon.

AGUA DE SELTZ REAL botella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

INTERESANTE.—LA COPAIBA, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspension del medicamento sin corregir la curacion de las blenorragias, blenorreas y flores blancas.

OJULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4. Plaza Santa Ana, 12, pral.

CALLISTA.—Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeres.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

UN MATRIMONIO SIN hijos desea una porteria; darán razon calle de San Lucas número 3, tienda de modista.

AGENCIA DE ADUANAS en Badajoz y Elvas.—Don Manuel Benito, agente internacional habilitado por las compañías de ferro carriles.—Compañía de los ferro carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorechón á las minas de carbon de Belmez.—Compañía Real de los caminos de hierro portugueses.—Líneas del Norte y del Este.—Badajoz.

EN LA CALLE DELASMINAS, 9 y 11, segundo, interior, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen batas y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar.



Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.



UN TRIUNFO MAS SINGER DE NUEVA-YORK.

LA COMPAÑIA FABRIL



SINGER

DE NUEVA-YORK.

QUE RECIBIÓ POR LA SUPERIORIDAD DE SUS MAQUINAS PARA COSER.

EN VIENA 1873.

EL PRIMER PREMIO

EN FILADELFIA 1876.

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878.

LA MEDALLA DE ORO.

DEPÓSITO CENTRAL: 35, CARRETAS, 35, MADRID.

Sucursales en España:

Table listing branches of Singer sewing machines across various Spanish cities like Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Girona, Granada, Guadaluajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma Mac., Pamplona, Salamanca, S. Sebastian, Sta. Cruz Tfe, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zamora, Zaragoza, Cerrera del Genil, Mayor Alta, Concepcion, Coso Alto, Maestra Baja, Rua, Mayor, Mercado, Plaza Mayor, Angel, Plateria, Paz, Peso, Mayor, Bolseria, Plaza Castillo, Cerrera del Genil, Mayor Alta, Concepcion, Coso Alto, Maestra Baja, Rua, Mayor, Mercado, Plaza Mayor, Angel, Plateria, Paz, Peso, Mayor, Bolseria, Plaza Castillo.

VAPORES-CORREOS. A. LOPEZ Y COMPAÑIA. PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES, CAFÉ Y TE.

PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO. DIEZ Y SIETE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general y oficinas: calle Mayor, números 18 y 20. SUCURSAL, MONTERA 8, MADRID.

Advertisement for 'Las Cápsulas de Raquin' (Raquin Capsules), mentioning 'COPAIN' and 'Baume de COPAHU'. Includes text about its benefits for various ailments and its approval by the Academy of Medicine in Paris.

Advertisement for 'JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX' (Lamoureux's Pectoral Syrup) for chest ailments like cough and bronchitis. Also mentions 'PASTA pectoral de P. LAMOUROUX'.

Advertisement for 'NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA' (Newest Mortgage Legislation), 3rd edition, by D. Estanislao Moragas y Broz and D. Julian Maria Pardo.

Advertisement for 'LAS NACIONALIDADES' (The Nationalities) by F. Pi y Margall.

Advertisement for 'GAMAS Y COLCHONES' (Mats and Cushions) by Guillermo Duthu.

Advertisement for 'LA MUJER' (The Woman) by Eugenio Selles.

Advertisement for 'THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY' (Vapores-Correo Ingleses) with a detailed fare table for routes to Rio Janeiro, Buenos Aires, Valparaiso, and Callao.